

ANEXO 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL	
ASIGNATURA: DANZA ESTILIZADA I	CURSO: 3º PEDAGOGÍA Y COREOGRAFÍA
NOMBRE DEL PROFESOR/A : María Ángela Salomón Sanromán	
DATOS DE CONTACTO: salomon_8_5@hotmail.com	
CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN CURSO 2020/2021	
Comprobar a través de los ejercicios y variaciones propuestos que el alumno ha asimilado y aplica los conceptos de la danza académica para lograr mayor calidad técnica en la interpretación de la danza estilizada.	
<u>Comprobar mediante las variaciones propuestas que el alumno ha asimilado y aplica la técnica en las distintas formas que engloban la danza estilizada (bolera, folklore y flamenco).</u>	
<u>Comprobar mediante los ejercicios propuestos que el alumno ha adquirido destreza técnica en la percusión de la castañuela para lograr diferentes matices sonoros.</u>	
Comprobar mediante los ejercicios propuestos que el alumno ha adquirido destreza técnica en la percusión del zapato para lograr diferentes matices sonoros.	
Comprobar a través de los ejercicios propuestos que el alumno coordina diferentes bases rítmicas de castañuela y zapato.	
<u>Comprobar mediante fragmentos la realización de los ejercicios y variaciones con interpretación agógica, carácter, precisión musical y matices.</u>	

Observaciones: Los criterios de evaluación que aparecen subrayados corresponden a los criterios de promoción para el curso académico 2020/2021. No obstante, las decisiones sobre la promoción de la asignatura serán adoptadas por la/s tutora/s de la misma, atendiendo a la adquisición de las competencias vinculadas a cada criterio de promoción, indicado anteriormente, establecidas en la GD. Asimismo, se tendrá en cuenta que la naturaleza de las dificultades que pudiera existir no le impide seguir con éxito el curso siguiente.

NOTA: Se priorizan criterios de evaluación con la finalidad de establecer unos criterios mínimos de promoción, a fin de asegurar la adquisición de competencias básicas que permitan la superación de la asignatura.

ANEXO 2

SISTEMA DE EVALUACIÓN APLICABLE AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA

ASIGNATURA: Interpretación y Escenificación del Repertorio de la Danza Española CURSO: 3º curso D. Española (Pedagogía y Coreografía)

NOMBRE DEL PROFESOR/A: María Ángela Salomón Sanromán

DATOS DE CONTACTO: salomon_8_5@hotmail.com

CRITERIOS DE EVALUACION /ADECUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADECUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y/o ACTIVIDADES EVALUABLES	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<p>Trabaja la concentración y la memoria sensorial, a través de técnicas interpretativas específicas a la hora de interpretar un personaje.</p>	<p>Actividades evaluables:</p> <p>Durante el periodo de clases no presencial por estado de alarma sanitaria se han tenido que adecuar algunas de las actividades evaluables establecidas en la Guía Docente para la evaluación de la signatura, estas serían:</p>	<p>Los porcentajes referidos al periodo no presencial son:</p>
<p>Representa, desde el punto de vista de la danza y la interpretación, los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española, atendiendo a sus dificultades.</p>	<p>- Interpretación de los bailes de repertorio correspondientes. Adecuación: Si bien los dos primeros bailes trabajados (<i>Fandango de la Molinera</i> y paso a dos de <i>Fuenteovejuna</i>) han sido ya evaluados en el primer semestre, el trabajo del último baile (<i>Danza y tronío</i>) se ha dividido entre el período presencial y sobre todo el no presencial. La interpretación en el aula ha sido sustituida por la entrega de grabaciones de vídeo en donde las alumnas han realizado tanto la ejecución de los pasos como el toque de las castañuelas correspondiente al baile (en el caso de falta de castañuelas, se ha suplido mediante percusión sobre superficie).</p> <p>- Asistencia. Adecuación: La asistencia será valorada hasta el momento de finalización del curso y/o que se presente un estado de alarma nuevamente.</p>	<p>- Interpretación de un extracto de Danza y tronío, atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución con la mayor precisión técnica, carácter e interpretación posible teniendo en cuenta el espacio y los medios con los que cada alumno/a cuenta, así como la musicalidad de la pieza: 60%. - Ejercicio de toque de castañuelas correspondiente a <i>Danza y tronío</i> con precisión en el toque: 10%. - Implicación, actitud, interés por la asignatura: 30%.



- Interés y participación. **Adecuación:** actitud, implicación y responsabilidad por la asignatura.

Instrumentos de evaluación:

- Registro de participación.
- Grabaciones en vídeo.

ANEXO 3

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL

ASIGNATURA: DANZA ESTILIZADA I

CURSO: 3º COFEOGRAFÍA Y PEDAGOGÍA

NOMBRE DEL PROFESOR/A : María Ángela Salomón Sanromán

DATOS DE CONTACTO: salomon_8_5@hotmail.com

EXAMEN 1º CONVOCATORIA (junio 2020)

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<p>Para los alumnos que cumplan con el porcentaje de asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso presencial: Prueba práctica. • En el caso no presencial: Evaluación “continua” del Periodo presencial atendiendo a la Guía vigente y el no presencial propuesto en el anexo 2. <p>Para los alumnos que no cumplan con el porcentaje de asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso presencial: El examen de junio se mantendrá lo que está publicado en la guía. 	<p>Los mismos que aparecen en la Guía, no precisando modificación alguna.</p>	<p>Para los alumnos que cumplan con el porcentaje de asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso presencial: Los criterios recogidos en la Guía, no precisando modificación alguna. • En el caso no presencial: Los criterios recogidos en la Guía se mantienen para el periodo presencial y para el periodo no presencial los reflejados en el anexo 2, ponderando a 60% el periodo presencial y a 40% el periodo de confinamiento. <p>Para los alumnos que no cumplan con el porcentaje de asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso presencial: Los criterios recogidos en la Guía, no precisando modificación alguna.

<p>• En el caso no presencial:</p> <p>1-Realización de una clase online práctica en los que se incluirán contenidos de danza española de 2 horas de alguno de los tres estilos descritos en la guía.</p> <p>2- Grabación de un video donde se vea la cara y las manos con las castañuelas o percutiendo en una mesa si lo dispusiese de instrumento, de Castilla coreografía de Mariemma.</p> <p>3- Entrevista sobre los conocimientos básicos sobre la definición, el trabajo y las características que determinan el trabajo técnico de la Danza Estilizada.</p>		<p>• En el caso no presencial:</p>		
		<p>1-Realización de una clase práctica en los que se incluirán contenidos de danza española en los tres estilos descritos en la guía.</p>	<p>Ejecución con fidelidad y calidad técnica</p>	20%
			<p>Ejecución expresiva e interpretativa</p>	10%
			<p>Matices sonoros y precisión musical</p>	30%
		<p>2-Realización de las grabaciones de castañuelas.</p>	<p>Matices sonoros y precisión musical</p>	30%
<p>3- Entrevista</p>	<p>Coherencia y Conocimientos adquiridos</p>	10%		

OBSERVACIONES: Los alumno y alumnas que no hayan superado el 20% de ausencias durante el curso, serán valorados a través de la evaluación continua, realizándose la media de la nota obtenida en los dos periodos: presencial 60% y no presencial 40%. Por lo que la convocatoria de examen sólo será utilizada para aquellos alumnos y alumnas con más de 20% de ausencia durante el curso, debiendo realizar los tipos de examen y contenidos indicados anteriormente.

EXAMEN 2º CONVOCATORIA (septiembre 2021)

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
Mismo tipo de exámenes que los propuestos para 1ª convocatoria de junio.	Mismos contenidos propuestos en la convocatoria de junio.	Los mismos que aparecen en la guía, no precisando modificación alguna. En el caso de que la convocatoria fuese no presencial se realizará online.